



1.3

Bogotá D.C., febrero 23 de 2017

Doctor  
RICARDO LÓPEZ ARÉVALO  
Contralor de Cundinamarca

Asunto: Reporte Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno de la vigencia 2016.

Respetado doctor López:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito darle a conocer las fortalezas y debilidad identificada en la Evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad, correspondiente a la vigencia 2016.

La siguiente presentación se ajusta al sistema propio establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el certificado de la presentación de este informe será suministrado hasta el miércoles 1º de marzo de 2017, sin embargo, como debemos subir este informe en el SIREL antes del 28 de marzo, tomamos la decisión de adoptar este formato Word.

Relacione a continuación en términos de fortalezas y debilidades el estado general del Sistema de Control Interno en su entidad:

	▲
	▼
◀	▶

**FORTALEZAS:**

Los dueños de los procesos están realizando los ajustes requeridos a cada uno de sus procedimientos aplicando la mejora continua.

Todos los procesos de la entidad se encuentran documentados y actualizados.



"Deja huella con la transparencia, por la paz de Cundinamarca"

Calle 49 No. 13-33 PBX 3394460

[www.contraloriadecundinamarca.gov.co](http://www.contraloriadecundinamarca.gov.co)

Página 1 de 2

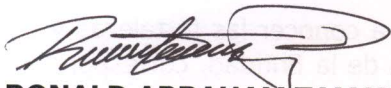


Para la suscripción del plan de acción por dependencia, la entidad cuenta con un aplicativo suministrado por la Auditoría General de la República, conocido como SIA POAS MANAGER, aplicativo que es alimentado trimestralmente.

## DEBILIDAD

En la planeación de actividades anuales, en ocasiones no se tiene en cuenta el recurso humano y físico para llevar a cabo las actividades pactadas, lo que a la postre desemboca en incumplimientos a las metas inicialmente establecidas.

Cordial saludo,



**RONALD ABRAHAM TAMAYO PÉREZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Olga María Durán Sandoval   
Revisó: Ronald Abraham Tamayo Pérez



"Deja huella con la transparencia, por la paz de Cundinamarca"

Calle 49 No. 13-33 PBX 3394460

[www.contraloriadecundinamarca.gov.co](http://www.contraloriadecundinamarca.gov.co)

Página 2 de 2

